MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N°78

DIA	:	08 DE MAYO DE 2023
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SECRETARIO MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIA DE ACTAS	:	SRTA. VICTORIA MARDONES BASTIAS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**

FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A:

1 Aprobación Actas N°75, N°76 y N°77.

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Licitaciones.

6 Informe de Comisiones.

7 Iniciativa "Mejoramiento de Espacios Públicos Villa Alberto Levy, Traiguén.
- Aporte Municipal del 1% del costo total del proyecto.
- Costos de Operación y Mantención.

8 Adjudicación y Contratación Licitación Pública "Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol, Comuna de Traiguén".

9 Adjudicación y Contratación Licitación Pública "SPD Mejoramiento Plaza Mirador Coronel Urrutia, Comuna de Traiguén".

10 Adjudicación y Contratación Licitación Pública "Abasto de Agua Potable Comunidad Cacique Bartolo Pitrihuen de Boyeco, Comuna de Traiguén".

11 Adjudicación y Contratación Licitación Pública "Mejoramiento Complejo Educacional Luis Durand Durand, Comuna de Traiguén".

12 Adquisición de camioneta para talleres municipales por un monto de $35.688.100 IVA incluido.

13 Contratación Servicio Honorarios, Evaluaciones P.I.E.

14 Solicitud de Recursos Bonificación de Incentivo al Retiro Voluntario Docente (4).

15 Contratación Servicio Honorarios, Árbitros para Campeonatos Básquetbol y Futsal, DAEM.

16 Costos de Operación y Mantención Sede Población La Araucana.

17 Modificación Presupuestaria Municipal (1).

18 Modificación Presupuestaria DAEM (2).

19 Modificación Presupuestaria DSM (1).

20 Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 05 de mayo de 2023.

APROBACIÓN ACTA N°75, 76 y 77

Sr. Alcalde: ¿Alguna modificación al Acta N°75?

Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta N°75.

Sr. Alcalde: ¿Alguna modificación al Acta N°76?

Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta N°76.

Sr. Alcalde: ¿Alguna modificación al Acta N°77?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la asistencia indica que todos los concejales asistieron, pero sabemos que hay dos concejales que por distintas razones no pudieron asistir.

Sr. Alcalde: Ambos concejales dieron sus escusas y votaron por teléfono.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay que revisar el reglamento, porque hacer una llamada telefónica, una vez terminada la sesión, creo que no corresponde, porque además no participa del debate, no se apega a la norma. Es diferente cuando se conectan por videoconferencia.

Sr. Secretario Municipal: El concejal debe estar de inicio a fin para que sea válida su asistencia e incluso si sale de la sala de concejo puede quedar ausente.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: El día de la sesión extraordinaria yo estaba en el campo y no tenía señal.

Sr. Alcalde: Revisaremos el reglamento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El reglamento es claro, no se puede contradecir con la Ley.

Sr. Secretario Municipal: Si el ministro de fe nos indica que ese el procedimiento, efectivamente deberíamos dejar ausentes a los dos concejales.

Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta N°77.

CORRESPONDENCIA:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°75 de fecha lunes 24 de abril y sus respectivas respuestas.

Sr. Iván Luengo Castillo: Yo solicité una nómina de los trabajadores que fueron postulados al bono, no me ha llegado esa información.

INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: El lunes 24 de abril hubo una reunión en el sector Chufquén. Estuvo presente el Seremi del MOP, junto a la directora regional de la DOH, también había una gran cantidad de personas que viven en en sector. En una sesión de concejo les comenté que el dueño de la empresa falleció, no tanto se retiraron. Se llegó a un acuerdo con ellos para poder hacer ingreso al galpón, donde había maquinaria y materiales, la dirección de obras hidráulicas se podrá hacer presente para re liquidar el proyecto, por lo tanto, hay un avance. Tenemos que solucionar dentro del mes de mayo.

El miércoles 26 se realizó la cuenta pública, agradezco la presencia de los señores concejales, también el trabajo realizado por los directores de las distintas áreas, la presentación de cada uno de ellos estuvo muy bien y esto hizo más amena la ceremonia.

El día 27 de abril, el administrador municipal, en mi representación, asistió al izamiento de la bandera debido al aniversario de carabineros de Chile.

El martes 02 de mayo se realizó el concejo comunal de seguridad pública, ahí estuvo presente el sr. concejal Fernando Contreras Boisier.
Luego se realizó una ceremonia en conmemoración del día del trabajador en la casa de la cultura, donde se hizo entrega de los reconocimientos. También estuvieron distintas instituciones y empresas de la comuna y se hizo entrega de 20 galvanos.

El día 04 de mayo asistí al velorio de don René Fernández, diácono de nuestra comuna. Este concejo municipal tuvo la oportunidad de reconocerlo como hijo ilustre de nuestra comuna, lo cual nos satisface. Fue un evento

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

masivo, vino por primera vez a Traiguén don Jorge Concha Calluqueo, primer obispo de la iglesia católica que es de nuestra región.
El sr. Administrador asistió a la reunión donde también estuvieron presentes los alcaldes y el jefe de defensa que vino a ver cosas propias del estado de emergencia.
Ese mismo día don Luis Aguilar también estuvo en la cuenta pública año 2022 del Hospital Dino Stagno.
Agradezco a don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, al Encargado de Talleres Municipales, por el trabajo realizado ayer domingo 07 de mayo en las elecciones. El proceso se logró de buena forma, nuestro objetivo es darle seguridad al proceso

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDO N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-201-LQ22, denominada "Construcción de Abasto de agua potable sector El Avellano, comuna de Traiguén", a la empresa Constructora Máxima SPA Rut. 77.625.973-K, por un monto de $223.697.896, impuesto incluido.

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

ACUERDO N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-194-LP22, denominada "Construcción de Abasto de agua potable sector Nancahue, comuna de Traiguén", a la Empresa Perforaciones Hidrosur SPA Rut. 77.644.732-3, por un monto de $71.102.500, impuesto incluido.

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

ACUERDO N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-33-LP23, denominada "Construcción de Abasto de agua potable We Juan Maica, comuna de Traiguén", a la Empresa Perforaciones Hidrosur SPA Rut. 77.644.732-3, por un monto de $88.610.375, impuesto incluido.

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

ACUERDO N° 04: El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, aprobar solicitud de vecinos de la calle Balmaceda, entre General Cruz y Arica, para retirar adoquines y realizar postulación a "Pavimentación Participativa, llamado N° 33".

ACUERDO N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Suscripción de Contrato de Comodato, entre la Municipalidad de Traiguén, Rut 69.180.700-2, representada por su Alcalde, Ricardo Javier Sanhueza Pirce, R.U.T. 9.517.218-0 y la Junta de vecinos Quichamahuida, RU.T. 65.024.491-5, representada por su presidenta, la Sra. Telma Priscila Lagos Maureira, R.U.T. 15.472.144-4, por un período de 10 años renovables.

ACUERDO N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Suscripción del Convenio de Colaboración entre Municipalidad de Traiguén, Rut 69.180.700-2, representada por su Alcalde, don Ricardo Javier Sanhueza Pirce, C.N.I. N°9.517.218-0 y por otra parte Carabineros de Chile, R.U.T. N° 60.505.000-K, representado por el Jefe de la IX Zona de Carabineros Araucanía, General Manuel Alejandro Cifuentes Quezada C.N.I. N°11.961.995-5.-

ACUERDO N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal en los términos que indica:**

I.-AUMENTA RESUPUESTO DE INGRESOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
05 03 002 999 G.I. G.I.	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	5.000	77.040.759	15.702.553	92.743.312
Total aumento de ingresos $		15.702.553			

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22 12 005 G.I. G.I.	Derechos y Tasas	2.000.000	4.500.000	16.354.646	20.854.646
29 06 001 P.S. E.P.	Equipos Computacionales y Periféricos	0	800.000	673.830	1.473.830
24 01 004 DEP Sub. Org. Deportivas	Organizaciones Comunitarias	10.000.000	5.250.000	1.750.000	7.000.000
31 02 002 G.I. G.I.	Consultoría	52.000.000	92.000.000	1.200.000	93.200.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Total aumenta gastos $	19.978.476

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
23 01 004 G.I. G.I.	Desahucios e Indemnizaciones	20.000.000	90.000.000	4.005.923	85.994.077
29 04 P.S. E.P.	Mobiliario y Otros	0	2.500.000	270.000	2.230.000
Total aumenta gastos $		4.275.923			

I.-AUMENTA RESUPUESTO DE INGRESOS:

05 03 002 999 Se incorpora al presupuesto transferencia de fondos realizada por la SUBDERE, correspondiente a predios Exentos 2023, quedando la cuenta en 0.-

II.- AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS :

22 12 005 Se aumenta presupuesto para pagar Derechos Municipales por la suma de $16.354.646 valor que corresponde al 2% del avalúo Fiscal del terreno avaluado en $817.732.311, solicitud de aprobación de Subdivisión de terreno donde se encuentra actualmente el Hogar de Menores y Otras.

29 06 001 Se aumenta presupuesto por la necesidad de comprar un escáner que será utilizado en la oficina de la Entidad Patrocinante, con el objetivo de poder realizar la digitalización de proyectos que se postulen ante SERVIU.

31 02 002 Se aumenta presupuesto para realizar: mecánica de suelo del proyecto reposición pavimento esquina Basilio Urrutia con general pinto de la comuna de Traiguén, el monto solicitado es de$1.200.000

24 01 004 Se aumenta presupuesto para realizar: Entrega subvención ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR TRAIGUEN, pago servicios de arbitrajes categorías futbol, el monto solicitado es de $ 1.750.000, para entrega de una subvención de $ 7.000.000 de pesos.

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

29 04 Se disminuye por contar con disponibilidad presupuestaria.

24 01 004 Se disminuye para contar con disponibilidad presupuestaria.

ACUERDO N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal en los términos que indica:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS.					
Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
22-06-001	Mantenimiento y reparación de edificaciones (Sistema-DAEM.)	3.538.000	3.538.000	10.192.000	13.730.000
Total aumento de gastos $		10.192.000			

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS :					
Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
22-04-999	Otros (Sistema-DAEM.)	22.447.000	23.550.827	10.192.000	13.358.827
Total disminución de gastos $		10.192.000			

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS :

22-06-001 Mantenimiento y reparación de edificaciones (Sistema-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para la ejecución del proyecto "Aulas Conectadas" en los establecimientos Lucila Godoy Alcayaga, Luis Durand Durand y República de Israel, cuyo objetivo es asegurar que dichos establecimientos, alcancen las condiciones de infraestructura de la red de datos en las aulas, necesarias para la implementación de innovaciones en las prácticas pedagógicas, que aporten a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en línea con las habilidades del siglo XXI; A) Conectividad y equipamiento computacional, B) Coordinación de informática y C) Usos pedagógicos de las tecnologías de la información y comunicaciones.

DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS :

22-04-999 Otros (Sistema-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal en los términos que indica:**

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
0503006002022	Modificación Convenio fortalecimiento rr hh 2023	0	0	$ 28.090.369	$28.090.369
Total ingresos aumentan		$ 28.090.369			

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	0	0	$ 27.646.561	$ 27.646.561
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	0	0	$ 443.808	$ 443.808
Total gastos aumentan		$ 28.090.369			

AUMENTOS:
05-03-006-002-022 Disponibilidad de la asignación ingresos según Resol. N° 2935 de fecha 26/12/2022, emitida por el Servicio de Salud Araucanía Norte.-

AUMENTOS:
21-03-001 Pago de honorarios enfermera del Dpto. de salud.-
21-03-001 Horas servicios de matrona para ítem CACU.-

ACUERDO N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal en los términos que indica:**

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
2208002	Servicios de vigilancia	3.000.000	$ 3.000.000	$ 500.000	$ 2.500.000
2209003	Arriendo de vehículos	3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 0
2208999	Otros	44.000.000	$ 49.651.882	$ 16.500.000	$33.151.882
Total gastos disminuyen		**$20.000.000**			

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
2208007	Pasajes, fletes y bodegajes	5.000.000	$ 9.150.000	$ 9.500.000	$ 18.650.000
2103005	Suplencias y reemplazos	10.000.000	$ 21.000.000	$ 10.500.000	$ 31.500.000
Total gastos aumentan		**$20.000.000**			

DISMINUCIONES:
22-08-002 Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
22-09-003 Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
22-08-999 Disponibilidad presupuestaria de la Asignación

ACUERDO N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar**
AUMENTOS:

22-08-007 Pago de facturas de arriendo de vehículo del dpto. de salud.-

21-03-005 Suplemento para pago personal de suplencia del dpto. de salud.-

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
0503006002016	Convenio Sembrando sonrisas	0	0	$2.024.920	$2.024.920

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Total ingresos aumentan	$2.024.920

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
2101001001	Sueldos Base	0	0	$ 800.000	$800.000
2101001044002	Asig. De atención primaria	0	0	$ 800.000	$800.000
2101001004002	Asig. De Zona	0	0	$ 324.920	$324.920
2101001011001	Asig. De movilización	0	0	$ 100.000	$100.000
Total gastos aumentan		$2.024.920			

AUMENTOS:

05,03,06,002,015 Disponibilidad de la asignación por ingreso del convenio al presupuesto de acuerdo a resolución N°3077 de fecha 30/12/2022, del SSAN.-

AUMENTOS:

21,01,004,044,002 Pago profesionales odontólogas por atención y altas odontológicas.

21,01,001,004,002 Pago profesionales odontólogas por atención y altas odontológicas.

21,01,001,011,001 Pago profesionales odontólogas por atención y altas odontológicas.

21,01,001 Pago profesionales odontólogas por atención y altas odontológicas.

ACUERDO N° 12: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal en los términos que indica:**

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS					
Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
05 03 006 002 007	Convenio Ges odontológico	0	0	$3.585.168	$3.585.168
Total ingresos aumentan		$3.585.168			

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
2102001001	Sueldo base	0	0	1370000	1370000
2102001042001	Atención primaria	0	0	1370000	1370000
2102001004002	Asig. De zona			600000	600000
2102001011001	Asig. De movilización	0	0	245168	245168
Total gastos aumentan		$245.168			

AUMENTOS:

05,03,06,002,007 Disponibilidad de la asignación por ingreso del convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 3097 de fecha 30/12/2022, del SSAN.-

AUMENTOS:

21,02,001,001 Contratación odontóloga del dpto. de salud

21,02,001042001 Contratación odontóloga del dpto. de salud

21,02,001,004,002 Contratación odontóloga del dpto. de salud

21,02,001,011,001 Contratación odontóloga del dpto. de salud

ACUERDO N° 13: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de prestador de servicios a honorarios Suma Alzada, Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal, Convenio Cecosf Pantano, año 2023,** según el siguiente detalle:

Cargo	Horas Semanales	Monto mensual	Funciones	Período
Kinesiólogo	22	$605.000	Formar parte del Segundo Equipo de Ronda del DSM de Traiguén, Sector Azul, donde participara en el cuidado integral de las personas, las familias y la comunidad efectuando una labor	Mayo a Diciembre

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

			personalizada, integral y continua con enfoque familiar, respetando sus valores, costumbres y creencias. Ejecutará actividades del Programa de Promoción de la Salud a las personas, la familia y la comunidad y ejecutar acciones encomendadas por la Encargada de dicho programa. Participara en la confección, análisis y discusión del Plan de Salud de la comuna, detectando grupos vulnerables, factores de riesgo e implementando acciones de trabajo. Realizara Consultas y evaluación Kinésicas. Realizara Planificaciones y Educación. Efectuara rondas según coordinación con el sector asignado, de igual durabilidad a su horario habitual de trabajo, en conjunto con el equipo de salud. Efectuara las visitas domiciliarias que se requieran para el buen cumplimiento de los Programas a cargo. Registrará toda la información disponible sobre los problemas identificados en los usuarios, la familia y la comunidad. Capacitara al usuario y la familia para que asuma conductas responsables en el cuidado de su salud. Detectara las necesidades educacionales en el área de su competencia y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida. Ejecutará y controlara el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos. Realizara registros, evaluación y envío de estadística de actividades efectuadas, atención diaria y bajo Control de los Programas a cargo. Asesorará al Director(a) del Departamento de Salud Municipal en materias de su competencia.	

ACUERDO N° 14: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **autorizar a don Jordan Sepúlveda Riquelme, Rut 19.342.312-4 para ejercer Actividad Comercial de forma Ambulante, sujeto a la evaluación y autorización de Seremi de Salud para la comercialización de alimentos de pastelería.**

ACUERDO N° 15: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el cumplimiento de metas del P.M.G. ejecutado por los funcionarios municipales durante el año 2022 y el pago del Incentivo por Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2022, de acuerdo a la siguiente tabla:

Derecho a incentivo P.M.G. Institucional	7,6 %
Derecho a incentivo P.M.G. Colectivo	8,0 %
Total, incentivo P.M.G. 2022 Institucional y Colectivo	15,6 %

Sesión Extraordinaria N° 77- de fecha 03.05.2023

ACUERDO N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal en los términos que indica:**

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
0503006002026	Convenio Prilonko, ITEM Temulemu	0	0	$ 150.973.206	$ 150.973.206
Total ingresos aumentan		**$ 150.973.206**			

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

2102001001	Sueldo base	0	0	$1800000	$1.800.000
2102001042001	Asig. De atención primaria	0	0	$1800000	$1.800.000
2102001004002	Asig. De zona	0	0	$450000	$450.000
2102001011001	Asig. De movilización	0	0	$150000	$150.000
2103001	Honorarios a a suma alzada personas naturales	0	0	$122.517.800	$122.517.800
2201001	Alimentos para personas	0	0	$3.000.000	$3.000.000
2203001	Combustible	0	0	$3.000.000	$3.000.000
2204005	Materiales y útiles quirúrgicos	0	0	$1.500.000	$1.500.000
2211999	Otros (ss profesionales)	0	0	$2.500.000	$2.500.000
2204010	Materiales para Mant. Y reparación de inmuebles	0	0	$2.000.000	$2.000.000
2204001	Materiales de oficina	0	0	$500.000	$500.000
2204011	Materiales para Mant. Y reparación de Vehículos	0	0	$1.500.000	$1.500.000
2904	Mobiliario y otros	0	0	$1.500.000	$1.500.000
2905999	Otras máquinas y equipos	0	0	$2.000.000	$2.000.000
2906001	Equipos periféricos e informáticos	0	0	$1.000.000	$1.000.000
2204999	Otros	0	0	$1.755.406	$1.755.406
2208007	Pasajes, fletes y bodegajes	0	0	$1.000.000	$1.000.000
2208999	Otros servicios	0	0	$2.000.000	$2.000.000
2210002	Primas y gastos de seguros	0	0	$1.000.000	$1.000.000
Total gastos aumentan		**$ 150.973.206**			

AUMENTOS:

0503006002026 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resoluciónN°444 de fecha 03/03/2023, del SSAN.-

AUMENTOS:

2102001001	Contratación de chofer lof Temulemu
2102001042001	Contratación de chofer lof Temulemu
2102001004002	Contratación de chofer lof Temulemu
2102001011001	Contratación de chofer lof Temulemu
2103001	Contratación equipo honorario lof Temulemu
2201001	Compra de alimentos para actividades lof Temulemu
2203001	Combustible para furgón y reembolso lof Temulemu
2204005	Compra de EPP para lof Temulemu
2211999	Servicios medicinales no tradicionales a usuarios lof Temulemu
2204010	Compra de materiales de ferretería para mantención y entrega a usuarios
2204001	Compra de materiales de oficina lof Temulemu
2204011	Compra de neumáticos para furgón lof Temulemu
2904	Compra de mobiliario equipo lof Temulemu
2905999	compra de equipamiento equipo lof Temulemu
2906001	Compra de impresora equipo lof Temulemu
2204999	Compra de utensilios para uso de facilitadora y fitoterapeuta
2208007	Pasajes lonko y usuarios lof Temulemu
2208999	Servicios de desratización y otros
2210002	Compra de seguro furgón Temulemu y equipos.-

Ingresan a la sala de concejo Municipal la sra. Karina Méndez Espinoza, Arquitecto Secplan y la sra. Ximena Palma Romo Directora Secplan.

Iniciativa "Mejoramiento de Espacios Públicos Villa Alberto Levy, Traiguén.

Arquitecto Secplan: Se abrió el llamado a Especio Públicos de Minvu, por tercera vez vamos a postular el proyecto de la Villa Alberto Levy. Nuestra solicitud es para aprobar la iniciativa y el aporte del 1% condicionado por el

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

proyecto, las cuales financias hasta 30UF. Este proceso es como el de la platabanda de avenida Suiza. También solicitamos que aprueben los costos de Operación y Mantención.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿En qué consiste el proyecto?

Arquitecto Secplan: La Villa Alberto Levy está compuesta por seis etapas, calculamos que 2.700 personas aproximadamente, viven en ese sector, la población es muy densa y hasta ahora no la hemos intervenido, como se ha hecho en otros sectores a través del DS27, a pesar de que desde el año 2020 venimos postulando a esta iniciativa, no hemos tenido malos lugares, pero no nos han financiado el diseño. Es un proyecto muy bonito porque interviene todo el espacio que está en el lado derecho de la calle Ricardo Matus.

Sr. Alcalde: en el 2019 se construyó la cancha.

Arquitecto Secplan: El objetivo de este proyecto es un parque temático, ya que en el sector viven personas de todas las edades, en un primer tramo se puede diseñar un área deportiva, luego un área de juego menor, orientada en niños, luego un área juvenil, luego un área orientada en adultos mayores, todo esto sin edificación, sino enfocado en áreas verdes que conecten con el cementerio con un espacio como un jardín.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En virtud de que es un proyecto de una inversión importante, ¿consideran el cierre perimetral del cementerio?

Arquitecto Secplan: Lo que les he señalado, lo planteamos como requerimiento del municipio para el diseño del proyecto, considera un tratamiento con el estero con un cierre perimetral o un cerco vivo, eso se verá con la participación ciudadana. Si nos lo financian, una consultora externa elaborar el diseño.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Años atrás trabajamos con los vecinos para evaluar la visibilidad hacia el cementerio, quisimos hacer un cerco vivo con árboles, plantamos varios cipreses, la mayoría se secaron o fueron destruidos.
Podrían considerar algo de altura, porque a nadie le gusta ver las tumbas frente a su casa.
Las sedes comunitarias que hay ahí, hay algunas bastante deterioradas, ¿la seguridad de ellas, se incluye en la iniciativa?

Arquitecto Secplan: Consideramos el alza considerable en el costo de los materiales, si nos da el presupuesto, eso lo podemos definir con la consultora, pero hoy, no me alcanza para el cierre perimetral de las sedes.
Ojalá nos vaya bien, porque el proyecto es muy bonito y la gente que vive en el sector lo necesita, además dentro de ese período, de alguna forma, ya sea a través del DS27 u otros medios, podemos mejorar las sedes porque algunas no tienen luz eléctrica, ni agua potable.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Que no tengan los suministros de agua y luz, es porque puede haber deudas de los servicios por la falta de organización, porque inicialmente todas esas sedes estaban urbanizadas.
Cuando se habla de áreas verdes sería importante considerar el riego, porque se ven muy bonitas y después de un tiempo, deben hacer la mantención los vecinos o la municipalidad a través de una licitación pública, cuando ese podría quedar con un riego automático desde el inicio.

Arquitecto Secplan: Al igual que el riego de la avenida Suiza, se exige dar solución a la mantención del área verde. En este caso, tenemos considerado construir un pozo profundo, el cual estaría distante y eso aumenta los costos porque no puede estar a menos de 200mts del estero.

Sr. Alcalde: Nos estamos adelantando mucho, porque primero se tiene que presentar el diseño y luego realizar la consulta ciudadana.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Esta iniciativa se socializó con las dirigentes del sector?

Arquitecto Secplan: Hay cuatro juntas de vecinos, actualmente solo una vigente, la de la sra. Carla Azócar, con ellos si hemos tenido conversaciones.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Lo pregunto, porque a veces luego de que se ejecutan llegan los reclamos, por tanto, sugiero que siempre este tipo de iniciativas se socialice con la gente. Me alegro por los vecinos, porque lo necesitan.

Arquitecto Secplan: En la etapa del diseño, a la consultora se le exige hacer varias consultas ciudadanas. Ahora nuestro objetivo es que nos lo aprueben.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Existe la posibilidad que considerar un diseño similar para los vecinos de la población Amelia Courbis? En ese sector hay muchos adultos mayores, también hay niños y la sede está en pésimas condiciones, por tanto, no tienen un espacio para compartir, tampoco tienen zonas de esparcimiento.

Sra. Directora Secplan: Fuimos con Pablo Sáez, profesional Secplan, a ver un muro de contención, por solicitud de una vecina. Quedamos de averiguar sobre la propiedad donde está ubicada la sede.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La organización tiene comodato del terreno, el cual es del Serviu. ¿Qué plazo tiene para presentar la reseña para el proyecto?

Arquitecto Secplan: Ahora no tengo esa información, pero ya pedí información a algunas personas del sector.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Indícame lo que te falta para poder aportar con información.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Iniciativa "Mejoramiento de Espacios Públicos Villa Alberto Levy, Comuna de Traiguén"-

Aporte Municipal del 1% del costo total del proyecto.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Aporte Municipal del 1% del costo del proyecto "Mejoramiento de Espacios Públicos Villa Alberto Levy, Comuna de Traiguén".

Costos de Operación y Mantención.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Los Costos de Operación y Mantención del proyecto "Mejoramiento de Espacios públicos Villa Alberto Levy, Comuna de Traiguén".

Adjudicación y Contratación Licitación Pública "Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol, Comuna de Traiguén".

Sr. Fernando Contreras Boisier: ¿Esta empresa ha trabajado antes con nosotros? ¿Tenemos antecedentes de ellos?

Sra. Directora Secplan: Sé que la empresa es de Santiago y han hecho obras en la región.

Sr. Fernando Contreras Boisier: Sr. Alcalde me alegro de que el proyecto vaya bien encaminado. ¿El jardín infantil dónde va a funcionar cunado el proyecto se esté ejecutando?

Sr. Alcalde: Cuando uno presenta este tipo de proyectos siempre debe haber un plan de contingencia, de lo contrario no se aprueba.

Sra. Directora Secplan: Se va a trabajar por etapas, porque es un proyecto de conservación.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-35-LP23 "Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol, Comuna de Traiguén" a la Empresa CED Chile S.P.A., R.U.T. 76.243.726-0, por un monto de $121.751.980 I.V.A. incluido.

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

"SPD Mejoramiento Plaza Mirador Coronel Urrutia, Traiguén."

Sra. Directora Secplan: Son concurso de seguridad pública que se presentaron para mejorar la iluminación.

Sr. Alcalde: Este es el nombre del proyecto, pero contempla el mejoramiento del sector, la bajada hacia el río las monjas e incluye luminarias en calle General Cruz. La Subsecretaría de Prevención del delito nos pidió a todas las comunas presentar dos proyectos, nosotros presentamos este, principalmente por la necesidad de iluminación en el balneario Las Monjas, el otro proyecto que vamos a presentar, tiene que ver con el parque municipal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entiendo que con el informe que nos hace llegar la sra. Secplan, sugieren que se le adjudique a la constructora de don Essio Guidotti. Todos conocen mi postura al respecto, hay una presentación que hice a la contraloría en el mes de julio del año pasado, de la cual no he tenido respuesta, por tanto, voy a hacer otra presentación, la cual tiene que ver con conflictos de intereses, por el grado de amistad que tiene don Essio Guidotti con algunos de los concejales y el alcalde, de acuerdo a la Ley 19.880, artículo 2, no se le pide a él que postule, pero por el grado de amistad que existe con tres concejales y la cercanía, deberían inhabilitarse de votar. La Contraloría ha demorado más de lo esperado, desconozco la razón, por tanto, mientras no haya claridad, respecto de esa consulta, yo voy a votar en contra, me voy a abstener hasta tener una respuesta.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: estoy en la misma posición, creo que hay un conflicto de intereses, eso se tiene que resolver, también seguiré votando en contra de la empresa Guidotti Leonelli.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: No estoy de acuerdo con que nosotros tengamos que rechazar algo cada vez que aparezca en una licitación una persona que conozcamos o tengamos cierto grado de amistad, porque en esta comuna nos conocemos todos. No lo digo en defensa de esta empresa, si no de todas las empresas traigueninas que tengan la oportunidad de postular a las licitaciones.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sr. Concejal la Ley habla de abstención, no dice que tengan que rechazar. Si usted reconoce que tiene amistad, tiene que abstenerse.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Tengo amistad con mucha gente y eso no significa que me tenga que abstener a aprobar licitaciones en las que ellos puedan postular. Si la Ley lo prohíbe lo tenemos que evaluar porque una cosa es la amistad y otra es la responsabilidad que aquí tenemos. Si la empresa cumple con los requisitos técnicos, sería injusto también para ellos.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Yo confío plenamente en el proceso técnico que hace Secplan y mientras la contraloría no diga que me tengo que abstener, no me voy a bazar en enemistades o ignorancia legal, además este tema lo hemos conversado hartas veces y si de julio del año pasado, a la fecha, la Contraloría no nos ha dicho nada, por algo será.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: No se trata de ignorancia sr. Concejal Osses, sino que, se han adjudicado la mayoría de las licitaciones.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En un plazo de dos años tienen más de diez proyectos adjudicados, lo que corresponde a más de M$400.000.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo sigo manteniendo mi postura, asumo mi amistad, pero también mi responsabilidad de estar acá por el bienestar de la comuna y el respeto a los profesionales de la municipalidad, por lo cual, yo no tendría por qué cuestionar el informe de la comisión evaluadora. También sabemos que, en períodos anteriores, también se han adjudicado licitaciones, otras empresas que tienen amistad con otros concejales, por tanto, si fuera por amistad tendríamos que dejar fuera a todas las empresas traigueninas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La Ley no habla de dejarlos fuera, usted como reconoce su amistad, tendría que abstenerse a votar.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Siempre he propuesto la iniciativa de apoyar a las empresas traigueninas y facilitarles que puedan postular a las licitaciones. Principalmente me interesa que no haya reclamos, que no hayan hecho mal su trabajo.

Sra. Directora Secplan: Como bien saben, hace pocos meses asumí mi cargo en la municipalidad, por tanto, no he trabajado con ellos.

Sr. Administrador: A la directora Secplan no le corresponde la inspección de obras, eso le corresponde al Inspector Técnico, pero como en toda ejecución de obras hay observaciones que luego se resuelven, pero no recuerdo que haya algún reclamo de algo que no haya podido resolver la empresa.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Eso es importante. Promuevo que todas las empresas traigueninas puedan postular, independiente de las amistades, en Traiguén todos nos conocemos.

Sr. Alcalde: Principalmente, hay que apoyar y confiar en los profesionales que participan en la evaluación de la licitación. Efectivamente, al ser Traiguén una ciudad tan pequeña, todos nos conocemos, tampoco podemos seguir esperando una respuesta de Contraloría, de lo contrario todos estos proyectos estarían estancados y no avanzaríamos con la reposición de veredas, mantención y construcción de sedes, porque el proyecto se lo adjudique esta empresa u otra que aquí también es conocida, que incluso ha participado de campañas políticas y nadie ha reclamado nada. Por tanto, hay que ser lo más justos posibles, porque también hay una comisión de profesionales que evalúan, yo también siempre he sido respetuoso, no intercedo en el proceso y traigo a la mesa del concejo lo que la comisión evalúa. No podemos paralizar proyectos esperando una respuesta de contraloría, el trabajo tiene que continuar. Y según el resultado que nos entreguen cada uno de nosotros tendrá que asumir.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo no he planteado que no se ejecuten los proyectos, tampoco que la empresa no participe de la licitación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Lo señalo, porque de lo contrario, los usuarios también se ven afectados si se ejecutan pocos proyectos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Nadie duda del trabajo de la comisión, acá ustedes reconocen su amistad con Essio Guidotti, Concejero regional, por tanto, deberían abstenerse a votar.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Sra. Concejala, es su postura y yo la respeto, pero todos tenemos una opinión diferente, en el punto nro 9 de la tabla dice "Adjudicación y contratación", eso es lo que usted tiene que votar, si nosotros nos equivocamos asumiremos la responsabilidad, pero no nos imponga la interpretación que usted tiene, porque yo también podría deducir lo mismo que el sr. Alcalde, según la empresa que también tiene intereses con usted y también habría que evaluar su amistad. Votemos y avancemos, luego cada uno de nosotros verá qué hace.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Que cada uno vote en consciencia, nada más.

Sr. Alcalde: Cuidado con la subjetividad ¿cuál es el grado de amistad?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ahí ustedes sabrán.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: ¿Cuáles son los criterios para considerar amistad? Primero porque en Traiguén todos nos conocemos, segundo porque varios de los que estamos acá somos de la misma generación y nos conocemos del liceo. Veo que más bien es algo personal.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Yo lo veo de la misma manera.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Con la empresa Serviaseo de don Arturo Quintana pasa lo mismo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Estamos hablando de hacer campaña juntos, tomar desayuno juntos, trabajar políticamente juntos.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: yo no desayuno ni almuerzo con Essio Guidotti, pero fuimos compañeros de curso y lo considero un amigo.

Sra. Directora Secplan: Me gustaría que, en la próxima sesión de concejo, el abogado le explique a los res. Concejales lo que, según la Ley, qué es lo que votan cuando son contratos sobre 500UTM y cómo dejen justificar cuando votan en contra.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sra. Ximena eso ya se hizo.

Sra. Directora Secplan: Las justificaciones se hacen en base a la licitación.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 05: El Concejo Municipal acuerda por 5 votos a favor y 2 votos en contra, aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-36-LP23 "SPD Mejoramiento Plaza Mirador Coronel Urrutia, Traiguén." a la empresa Soc. Com. Guidotti Leonelli e Hijos LTDA, UTP., R.U.T. 77.021.353-3, por un monto de $72.500.000 I.V.A. incluido.
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

"Abasto de Agua Potable Comunidad Cacique Bartolo Pitrihuen de Boyeco, comuna de Traiguén"

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Estuve en el sector Nahuelban, se está finalizanco la ejecución de un proyecto y sale poca agua, entiendo que la profundidad de esos pozos es hasta 20 mts. Pero tenemos que llegar hasta donde podamos encontrar agua. El trabajo está excelente, pero salen dos baldes de agua, con todo lo que significa un proyecto. Por eso siempre insisto en la inspección técnica.

Sra. Directora Secplan: Hay proyectos que son genéricos para todas las comunas que son de 20 a 25 mts. El contratista puede trabajar entre los 20 y 35 mts. Lo cual está estandarizado por la Subdere. De profundidad, pero no puede pasar de eso, porque la Subdere no considera el pago por aumento de obra, según las experiencias que ha habido en Traiguén están solicitando estudios hidrogeológicos en aquellos sectores donde no tenemos grandes cuencas. Tendremos saber si tenemos agua y cuánto vamos a tener que perforar, el estudio sale alrededor de M180.000 y beneficia casi a 2.500 familias, además lo que se está ejecutando, es basado en una visión antigua.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Qué va a pasar con los abastos que se han ejecutado? ¿Existe la posibilidad de profundizarlos?

Sra. Directora Secplan: Luego del estudio hidrogeológico se puede postular a un proyecto de mejoramiento y profundización de ese pozo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿En qué fecha aproximadamente se hicieron las perforaciones? Lo ideal es que se realicen en el verano cuando baja la cantidad de agua.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Administrador: Yo tengo mis dudas respecto al estudio hidrogeológico, porque puede haber un parcelero que tiene media hectárea, si el estudio señale que a x metros más allá debo hacer el pozo, pero según el espacio del que se dispone, no se puede hacer más allá. Además de la certeza que tenga, porque está enfocado en un estudio grande, que indica por donde bajan las aguas de los cerros. Hacen aproximadamente tres perforaciones para toda la comuna para hacer un mapa. Hasta 12 metros de profundidad influyen según la época del año, bajo de los 20 metros deberían ser agua de napas, las cuales no se deberían ver afectadas por la temporada, lo ideal es que todas las perforaciones se hicieran en abril, cuando está la napa más baja.
La información siempre sirve, el estudio nos va a aportar ciertas ideas. Si el estudio señala que a 30 mts. De profundidad tenemos agua y en la perforación no se encuentra, vamos a tener que seguir invirtiendo para ir mejorando. Los proyectos indican un límite de agua, el cual debió ser planificado por el ITO, hay que informarle los resultados porque probablemente el proyecto aún está dentro de la garantía.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Podría el ITO venir a informarnos en qué situación estamos, según el resultado que están dando los pozos, ya que en todos los sectores los resultados no han sido favorables.

Sr. Alcalde: Es importante la garantía, generalmente es un año.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuántas personas se benefician con este proyecto?

Sra. Directora Secplan: Son alrededor de 22 familias.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-15-LQ23 "Abasto de Agua Potable Comunidad Cacique Bartolo Pitrihuen de Boyeco, comuna de Traiguén" a la empresa Perforaciones Hidrosur S.P.A., R.U.T.: 77.644.732-3., por un monto de $272.200.600 I.V.A. incluido.
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

"Mejoramiento Complejo Luis Durand Durand, Comuna Traiguén"

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-8-LR23 "Mejoramiento Complejo Luis Durand Durand, Comuna Traiguén" a la empresa Pronativa S.P.A., R.U.T.: 76.473.871-3, por un monto de $419.235.415 I.V.A. incluido.

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Directora Secplan: Recibimos un reclamo en el portal Chile Compra por la evaluación, de parte de la empresa constructora Rodrigo Medina, él objetó que a la empresa Pronativa se le había considerado un número excesivo de obras, en las bases de licitación, por tanto, se volvió a evaluar, pero tanto el perjudicado, como el que reclama, en la experiencia señalaron trabajos en los jardines infantiles, por tanto, a los dos se les asignó el puntaje, pero consideramos la experiencia en escuela, lo cual, de igual forma le disminuyó el puntaje, por tanto sigue siendo la misma empresa, Pronativa SPA que se adjudica la contratación de la licitación pública.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Dejar sin efecto Certificado CC. MM. /N°801 de la Sesión Ordinaria N° 73, de fecha 10.04.2023, adjudicación y contratación de la licitación pública

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ID: 3502-8-LR23 "Mejoramiento Complejo Educacional Luis Durand Durand, Traiguén", por un monto de $419.235.415, IVA incluido, a la empresa Pronativa Spa, Rut 76.473.8713.-

Por motivo de reclamo a través de Chile compra por un oferente, el cual cuestionó la evaluación de la experiencia, por lo tanto, la comisión decidió volver a revisar la evaluación de experiencia en las 3 empresas, modificándose puntuaciones, pero no hubo cambios en el oferente adjudicado.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero insistir en la obra del mejoramiento de vereda de la calle Alex Villagrán.

Sr. Alcalde: está considerado en el DS27, se postuló y está considerada esa vereda.

Sra. Directora Secplan: Los vecinos pidieron esa vereda y señalaron el espacio que queda para una posible bahía de estacionamiento.

Adquisición de una Camioneta Toyota, modelo Hilux, año 2023 para Talleres Municipales.

Sr. Administrador: Se va a hacer el reemplazo de una de las camionetas de talleres municipales.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Está muy bien renovar la flota de vehículos de la municipalidad, lo ideal sería poder hacerlo en las todas las direcciones en virtud del gran trabajo que cada una realiza, porque es algo necesario.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Sería bueno conocer en qué estado están los vehículos de talleres municipales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: También quisiera saber cuántos vehículos están estacionados en talleres municipales, sin uso.

Sr. Alcalde: Eso lo hemos conversado con el equipo y con la encargada de inventario, algunos vehículos hay que rematarlos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tiene sentido comprar cuando ya hemos dado de baja lo que no sirve, pero seguir acumulando vehículos en desuso no es bueno.

Sr. Administrador: Tenemos considerado hacer un remate para también recuperar recurso que luego podamos invertir en un nuevo vehículo, ya que no tenemos ningún interés en tener vehículos votados.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Como presidente de la comisión de salud, sugiero considerar la calidad de los vehículos que van hacia el sector rural, esto debido a las características de los caminos.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar adquisición de una Camioneta Toyota, modelo Hilux, año 2023.-, a través de Convenio Marco, en la plataforma Mercado Público, con la Empresa: SALINAS Y FABRES S.A. RUT 91.502.000-3, por un monto de $35.688.100, IVA incluido.

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Ingresan a la sala de concejo municipal Carlos Toro Ríos, Jefe de personal DAEM, Paola Fuentes Acuña, Encargada de rendiciones DAEM y Andrea Garrido, Administrativo Contable de área de Jardines VTF.

Contratación a Honorarios de Profesional Médico P.I.E.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Contratación a Honorarios de Profesional Médico, con la finalidad de cumplir con la Idoneidad Profesional para cada Formulario Único de Valoración de Salud, según indica el Decreto 170 Artículo 16, de las necesidades Educativas Especiales, para aproximadamente 150 alumnos de los distintos establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna. Se cancelarán las evaluaciones que efectivamente se lleven a cabo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CANTIDAD	VALOR	TOTAL	FONDOS	PROFESIONAL
150	18.000	2.700.000	PIE	MEDICO

Solicitud de Recursos la bonificación de incentivo al retiro voluntario docente

Sr. Alcalde: Es probable que estos montos lleguen dentro de este año por eso es necesario que actualicen los montos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: si hay diferencias en el sueldo base, de cada profesional ¿por qué todos reciben el mismo monto?

Jefe de personal DAEM: Eso tiene relación con los años de servicio y la cantidad de horas, las cuatro profesoras tienen sobre 37 horas, por tanto, reciben el mismo monto, eso es lo que la Ley indica.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la ficha de Solicitud de Recursos la bonificación de incentivo al retiro voluntario docente recibe un ajuste por el IPC acumulado del año anterior, según lo dispuesto en el inciso tercero, art.4°, D°35.17.-

Docente	Edad	Horas contrato	Establecimiento
Luisa Escalona Campos	62	37 ó +	Liceo Lucila Godoy Alcayaga
Rossana Macalusso Núñez	63	37 ó +	Escuela República de Israel
Viviana Peters Ruff	63	37 ó +	Escuela Diego Portales
Marina Vallejos Gatica	62	37 ó +	Escuela Diego Portales

Modificación Presupuestaria Salud Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 12: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Contratación a Honorarios de árbitros, para realización de campeonatos de básquetbol y futsal de establecimientos educacionales de la comuna, actividad coordinada por la unidad de Extraescolar DAEM, a fin de que los respectivos equipos campeones, nos representen a nivel provincial en los juegos deportivos comunales, actividad que se enmarca en el programa del IND. La respectiva competencia se realizará durante el mes de mayo.

A la fecha se encuentran inscritos la cantidad de 9 equipos en damas y varones, por lo que es necesario contratar bajo la modalidad de honorarios la cantidad de 1 árbitro de básquetbol (29 partidos), y 2 árbitros para futsal (26 partidos) por un monto total aproximado de $1.940.000.-

Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal
Ingresa a la sala de concejo municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 13: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica.

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: ESTIMACION MAYORES INGRESOS.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
05-03-003-999	Otros (Sistema - DAEM.)	1.610.447.000	1.610.447.000	4.368.000	1.614.815.000
Total aumento de ingresos $		**4.368.000**			

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS :					
Subt. item. asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. pto. vig.**
22-06-001	Mantenimiento y reparación de edificaciones (Sistema-DAEM.)	3.538.000	13.730.000	4.368.000	18.098.000
Total aumento de gastos $		**4.368.000**			

AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS :

05-03-003-999 Otros (Sistema-DAEM.) Se requiere asignar presupuesto para registrar recursos por convenio "Aulas Conectadas 2022" segunda cuota equivalente al 30% del monto total del convenio (monto convenio $ 14,560,000 x 30% = $ 4,368,000).

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS :

22-06-001 Mantenimiento y reparación de edificaciones (Sistema-DAEM.) Se requiere asignar presupuesto para pago de la segunda cuota del convenio "Aulas Conectadas 2022".

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 14: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica.

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: ESTIMACION MAYORES INGRESOS.					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
05-03-003-999	Otros (JUNJI-Jardines Infantiles V.T.F.)	1.610.447.000	1.610.447.000	13.910.973	1.624.357.973
Total aumento de ingresos $		**13.910.973**			

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS :					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos (JUNJI-Jardines V.T.F.)	37.951.000	37.951.000	13.910.973	51.861.973
Total aumento de gastos $		**13.910.973**			

AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS :
05-03-003-999 Otros (JUNJI.-Jardines V.T.F.) Se requiere asignar presupuesto para registrar recursos recibidos de JUNJI por concepto de bono desempeño laboral, según. O.I. N° 175113

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS :
21-03-004-004 Aguinaldos y bonos (JUNJI.-Jardines Infantiles V.T.F.) Se requiere asignar presupuesto para el pago del bono desempeño laboral febrero-2023.

Modificación Presupuestaria Municipal
Ingresa a la sala de concejo municipal la sra. Miriam Peña Zoñé, Directora D.A.F.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N° 15: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22 01 001 S.C Medio Ambiente	Alimentos para personas	0	0	1.000.000	1.000.000
24 03 099 G.I. G.I.	A Otras Entidades Públicas	5.000	5.000	14.645.000	14.650.000
24 01 004 DEP Sub. Org. Deportivas	Organizaciones Comunitarias	10.000.000	7.000.000	100.000	7.100.000
29 03 G.I. G.I.	Vehículos	5.000	72.407.873	3.000.000	75.407.873
Total aumenta gastos $		**18.745.000**			

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
23 01 004 G.I. G.I.	Desahucios e Indemnizaciones	20.000.000	85.994.077	15.940.098	70.053.979
21 01 001 007 001 G.I. G.I.	Asignación Municipal	338.548.000	358.183.784	1.804.902	356.378.882
21 04 004 S.C Medio Ambiente	Prestaciones Servicios en Programas Comunitarios	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
Total disminuye gastos $		**18.745.000**			

I.- AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS :

22 01 001 Se aumenta presupuesto para pago de alimentos para reuniones de equipo y ceremonias, por la suma de $ 1.000.000 de pesos.-

24 03 099 Se aumenta presupuesto para aporte a proyecto de reposición y adquisición de maquinaria vial, por un monto de $ 14.645.000, de acuerdo a Certificado N. ° 815, aprobado en sesión Ordinaria N.° 74 de fecha 17.04.2023, del Concejo Municipal.

24 01 004 Se aumenta presupuesto para realizar: Entrega subvención al Club deportivo Villa Florencia, Financiar gastos de jugador que viaja a España, el monto solicitado es de $ 100.000 pesos, Certificado N.° 819, Sesión Ordinaria N.° 74, Acuerdo N.° 7 del Concejo Municipal.-

29 03 Se aumenta presupuesto para la compra de vehículo, camioneta para talleres municipales, por un monto de $ 3.000.000 de pesos.

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

21 04 004 Se disminuye para contar con disponibilidad presupuestaria.
21 01 001 007 001 Se disminuye para contar con disponibilidad presupuestaria.
21 04 004 Se disminuye para contar con disponibilidad presupuestaria.

Los Costos de Operación y Mantención del proyecto "Construcción Sede Social, Población La Araucana, Comuna de Traiguén".

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 16: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Los Costos de Operación y Mantención del proyecto "Construcción Sede Social, Población La Araucana, Comuna de Traiguén".

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal
Ingresa a la sala de concejo municipal don Jorge Aroca Meliñir, Jefe de Finanzas DSM

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 17: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal, en los términos que indica:**

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	0	$ 12.000.000	$ 1.348.800	$ 10.651.200
22-03-001	Combustible	0	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0
22-08-999	Otros	0	$ 1.600.000	$ 908.000	$ 692.000
22-11-999	Otros (ss profesionales)	0	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0
Total gastos disminuyen		**4.256.800**			

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
29-06-001	Equipos computacionales y perisfericos	0	$ 495.000	$ 4.100.000	$ 4.595.000
22-04-009	Insumos, repustos y accesorios computacionales	0	$ 948.746	$ 156.800	$ 1.105.546
Total gastos aumentan		**4.256.800**			

DISMINUCIONES

21-03-001	Disponibilidad de la asignación
22-03-001	Disponibilidad de la asignación
22-08-999	Disponibilidad de la asignación
22-11-999	Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

29-06-001	Compra de 1 computador, 1 impresora, 1 data, 1 escáner, 1 una cámara fotográfica para oficina administrativa Lof Didaico.
22-04-009	Compra de tintas para impresora.-

INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: No hay informe de comisiones.

VARIOS

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: He solicitado anteriormente la limpieza de las fajas en los sectores rurales, don Francisco Puentes, Encargado de maquinarias, lo hizo en algunos sectores, mi consulta es si podemos intervenir con el equipo de talleres municipales en el camino al Castillo y La Providencia.
En Villa Quilquén un poste de luz fue pasado a llevar por un camión, los vecinos quedaron sin en suministro.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En calle General Pinto con Santa Cruz otra vez fue dañado un semáforo, he visto ingresar los camiones por calle General Pinto e incluso por calle Saavedra, lo cual no corresponde, según nuestra Ordenanza de tránsito, además en esa calle está clarísimo en una señalética. Aquellos vehículos para dar la vuelta se suben en la vereda. Creo que la empresa también tiene que evaluar las características de nuestras calles. Por parte del municipio falta fiscalización, nos dañaron semáforo y no pasa absolutamente nada.

Sr. presidente: Herman Garrido, Director de tránsito, nos habló de ello, él estuvo en el supermercado, no recibió la mejor respuesta, señalaron que no son responsables de los camiones. Es un tema importante que queremos abordar en una sesión de concejo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay un horario de carga y descarga, por tanto, eso favorece la fiscalización. Hay una solicitud de los vecinos de Villa Florencia, para que les faciliten el alza hombre, para instalar una luminaria en la cancha.

Sr. presidente: Deben hacer la solicitud formal, ingresada desde la oficina de partes.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Sr. Presidente, le pido que cuando el alcalde se ausente, asista al concejo el administrador municipal, para plantear los temas que se abordan en los puntos varios.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Quisiera saber cuándo se va a hacer la reunión con los feriantes, para informarles que no se ejecutará el proyecto de la feria techada, en el terreno que se está arrendando a ferrocarriles, donde posiblemente se va a ejecutar un proyecto de un polideportivo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Administrador: La directora de Secplan va a coordinar esta semana, con el director de fomento productivo.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: En una sesión anterior planteé que se hiciera una reposición de la bandera ubicada en la rotonda, ya que es nuestro emblema patrio y está en el acceso principal a nuestra ciudad. Hay una solicitud que está pendiente desde el año pasado, de don Gabriel Díaz Morales, escritor Traiguenino, quien solicita apoyo económico para editar su libro "Guacolda y su gente", pero no se ha dado respuesta, la primera solicitud es del año 2022, donde se le respondió que se estaba elaborando el presupuesto 2023, hoy el presenta nuevamente esta solicitud.

Sr. Administrador: Al sr. Díaz le ayudé con harta información, le proporcioné fotografías de iniciativas que se estaban haciendo en Guacolda. Con esto manifiesto que se ha entregado apoyo.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Para concretar su libro se tiene que publicar, es aquí donde él necesita el apoyo económico, así como se le ha dado a otros traigueninos, en otras instancias deportivas o culturales, don Gabriel también merece un espacio en la vista de las personas.
En relación al tránsito de camiones de carga pesada, he recibido muchas quejas. Con el cambio de tránsito de calle Balmaceda, la cual se dejó unidireccional, de poniente a oriente, el tránsito se retoma por calles Serrano y Alex Villagrán, donde los vehículos deben hacer un giro, para el cual no se está preparado, porque los camiones vienen con carro es el único acceso que tienen a la ciudad, innumerables veces han destruido la protección del canal Chumay por lo anteriormente señalado, esta situación está ocurriendo de forma permanente, muchas personas lo han planteado, también ciudadanos que trabajan en el rubro, por el riesgo que también provoca a los peatones y a los otros vehículos que también circulan en esta intersección.

Sr. presidente: Lo vamos a ver en la comisión de tránsito.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: el jueves 04 del presente mes fuimos invitados a una reunión en el sector Amelia Courbis, el sr. Concejal Hugo Mario también asistió. Los vecinos están preocupados de los árboles que están dentro del estadio, los árboles se han extendido en su crecimiento, y tienen riesgo de caída hacia las casas ubicadas en este sector. Se podría evaluar la posibilidad de cortarlos.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Eso se ha planteado varias veces, también sugería aprovechar el corte de esos árboles, porque la madera se podría ocupar, se podrían trabajar, porque sirven para las mediaguas. El encargado de deportes me lo planteó, también solicita que se intervengan esos árboles, como dice el sr. concejal Monsalve, para evitar un problema.

Sr. Administrador: A don Sergio Jara. Director del Cementerio, quien es Ingeniero Forestal, le solicité hiciera una evaluación para luego emitir un informe con las sugerencias de la intervención adecuada para aquellos árboles, voy a insistir en ello y solicitar haga una propuesta de especies de reemplazo, una especie que sea de menos impacto, ya que es un problema que tenemos en otros lados con árboles que cuando son pequeños son bonitos, luego crecen y nos generan estos problemas hasta para cortarlos, porque requieren intervención de máquinas especializadas.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: En la parcelación de Terpelle, la familia Llancao, vive al fondo, este año se pasó la máquina, agradezco la gestión, pero hasta un kilómetro antes de llegar a su propiedad.

Sr. Administrador: ¿Es un camino enrolado? El director de Vialidad solicita que cualquier requerimiento se haga señalando el tramo y coordenadas para hacer efectiva de derivación.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Es la ruta R-840.-

Sr. Administrador: Envíame un correo con los puntos de referencia.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: También quiero señalar que cuando hay lluvias el puente carretero del sector Guacolda, se produce un bache en medio, entre carretera y puente, además hay poca visibilidad en el puente, durante las noches de invierno, se podría solicitar el mejoramiento del mismo, posiblemente aplicar pintura de color blanco. Además solicitar poda de los árboles que se encuentran en el camino que conecta Guacolda con la carretera, ya que perjudica la visibilidad, lo mismo para el tramo desde el puente hasta el cruce del sector Huiñilhue.
En el camino hacia el Fortín, Quechereguas y Aniñir quisiera solicitar mantención de las ramas que obstaculizan la visibilidad del camino.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: quiero agradecer a don Ciro, director de la empresa Frontel y a don Isaías Huiquimil, por la gestión para ejecutar el corte de eucaliptus de avanzado crecimiento, que se encontraban en calle Diego Portales, entre Saavedra y Coronel Urrutia, lo cual genera tranquilidad para los vecinos sobre todo en la próxima temporada de invierno.
Insisto en solicitar intervención a los árboles ubicados en calle 21 de mayo, entre calles Alex Villagrán y Avenida Suiza, es peligroso porque han caído ramas sin que haya un temporal.
También insisto en la intervención en el refugio peatonal ubicado en la rotonda, es importante ejecutar un mejoramiento antes del comienzo de las lluvias.
En calle Bulnes, entre Pérez y Vergara Albano, hay baja luminosidad, se está ejecutando poda de los árboles.
La presidenta del sector Malalhue ingresó al municipio una solicitud para la mantención de caminos, algunos enrolados y otros que no lo son.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Solicito evaluar las luminarias del bandejón de Avenida Suiza, entre Balmaceda y Avenida Brasil.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El Club Deportivo Municipal está solicitando el comodato de un terreno municipal, ubicado en el estadio. Aún no se les ha entregado una respuesta.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:30 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL